

oñ alguna que prohiba dho Tauon Blanco, puer
aunque se han buccado y se ha procurado sauer, si
en la Administracion de Millones quite o hai al
gun Documento que la quite, no se ha podido adqui
rir ninguna posiciba de prohibicion; Siendo bien
lo que en otros muchos Pueblos, se esta usando y
abarcando, lo que no se harian, si estubiera
prohibido, remendose experiencia de que el que se
fabrica en la Villa de Huencal, y en sus veinte vecino
neces. En modo alguno notado, como lo es el de
Punta para los Paños y toda ropa de Lana por
el Capaxos que se le hecha, y con el que encubre las
impuridades de los Arzonos, Caxer o Turbios
que Compran los Fabricantes para garrax me
nos Arquite Claro, auerme a lo qual debe hazer
se el remate de Tauon de Punta, en los termin
nos que esta admitido, y con la Conocion de que
el rematante, no haia de poder solizitar, se im
pida el uso del Tauon Blanco, ya sea por Abasco
hauendo quien lo haga o ya tratandose por
alguna persona, a quien con sujecion a que
se le ponga la correspondiente Psuira, y qu
ando a esto no se abenga de ningun modo

DD

